

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

| Nombre de la evaluación | Tipo de evaluación | Fecha de inicio de la evaluación | Fecha de conclusión de la evaluación |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Evaluación Estratégica de Desempeño | Interna | 26 de diciembre de 2023 | 29 de diciembre de 2023 |

Objetivo General de la evaluación

Objetivos Específicos de la evaluación

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;
- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;
- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y
- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.
Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del programa

| | | | |
|--|--|------------------------------|-----------------|
| Nombre del programa evaluado: | Disminución de la degradación de la naturaleza y deforestación del Municipio de Pachuca de Soto. | | |
| Clave: | MA03 | | |
| Ente público coordinador del programa: | Dirección de Sustentabilidad de Recursos Naturales. | | |
| Ejercicio fiscal del programa: | 2022 | | |
| Poder público al que pertenece: | Ejecutivo | Ámbito gubernamental: | Municipal |
| Nombre de la entidad coordinadora del programa: | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. | | |
| Nombre y cargo del servidor público encargado: | L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. | | |
| Presupuesto asignado | Aprobado | Modificado | Ejercido |
| | \$603,960.00 | \$388,640.00 | \$377,545.00 |

Contexto

- **Definición del problema:** Degradación de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca Soto en las áreas urbanas y periurbanas.
- **Definición del Programa:** Implementar un programa que promueva entre la población la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en el Municipio de Pachuca, aplicando la normatividad en materia ambiental.
- **Propuesta de intervención:** Promover e implementar actividades estratégicas que contribuyan a la conservación y preservación del entorno en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio de Pachuca de Soto.
Implementar un programa que promueva entre la población la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en el Municipio de Pachuca, aplicando la normatividad en materia ambiental. pesos.
- **Beneficiarios:** 297,848 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto.

Principales hallazgos

| Elemento | Valoración | Observación |
|--------------------------|------------|---|
| Diagnóstico del Problema | | <ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores de referencia cuenta con referencias de la información. - La información de la población potencial y objetivo es clara, pero sin actualizar. - Establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que motiva la intervención. - La propuesta de intervención esclarece con claridad que realmente se hará por mitigar la problemática. - Describe de manera clara la identificación de riesgos asociados a la ejecución del Programa. |

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

| | | |
|---|--|--|
| Árbol de Problemas | | - El Programa presupuestario cuenta con su árbol de problemas estructurado. - Se puede mejorar aún más la información agregada, ya que es muy poca redacción. |
| Datos Generales del Programa | | - Se define el Programa, beneficiarios, alineación con el PMD, ODS y GDM, así como la alineación transversal. - Solo verificar que la Alineación transversal aplique más en los Componentes y Actividades. |
| Cumplimiento de indicadores por cada trimestre | | - Se entrega el cumplimiento y ejecución de los indicadores del Programa presupuestario en tiempo y forma. |
| Metodología del Marco Lógico (MML) | | - El Programa presupuestario cumple con la información correspondiente a la Metodología del Marco Lógico, la mayoría de los elementos correspondientes (Definición del Problema, Análisis del Problema, Definición del Objetivo o Propuesta de Intervención, Estructura Analítica, MIR). |
| Árbol de Objetivos | | - El Programa presupuestario cuenta con su árbol de objetivos estructurado. - No coincide con la información del árbol de problemas ya que vuelven a repetir el problema en sentido negativo y repiten en el componente 4 la misma actividad. - Al igual que en el Árbol de Problemas, se puede mejorar aún más la información agregada, ya que es muy poca redacción. |
| Estructura analítica | | - No se asegura la coherencia de la información con los árboles de problemas. - En la descripción del problema y del resultado agregan la misma información. - En la magnitud (línea base) y (resultado esperado) no se especifica y es errónea la información. |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | | - Se presenta de manera no estructurada y coherente, sí indica los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos pero cambia la información y lo señalado en lo presentado en el árbol de objetivos y la estructura analítica del Pp. - Es repetitiva mucha información. |
| Ficha de Indicadores | | - En muchas fichas de indicadores falta llenar campos solicitados ó aparecer datos erróneos en su lugar. - El acomodo de la información está oculta entre las celdas del formato. - No se cuenta con el sentido y definición del indicador. |
| Indicadores | | - El nombre del nivel y su indicador no coinciden con los establecidos en la formulación del Árbol de objetivos, por lo cual, miden algo completamente diferente. - Los indicadores no son claros y monitoreables, no cumplen con los criterios CREMAA. |
| Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real | | - Las cantidades de cumplimiento tiene un desfase en los resultados cumplidos conforme a lo programado, en los 4 componentes identificados en su reporte trimestral, superan las metas. |
| Formato | | - Cumple con el formato pre establecido y autorizado de la Administración Municipal, sin embargo, utiliza el formato del ejercicio 2021. |
| Matriz de alternativas | | - No se cuenta con una matriz de alternativas en el Programa presupuestario. |
| Calendarizado Programado | | - Los indicadores están en "porcentaje" y el calendarizado lo plasman en "números". - No agregan el presupuesto asignado. - Solo se agrega COMPONENTES, falta la integración de FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDADES. - El formato de las celdas tapa la información. |
| Presupuesto | | - El Programa presupuestario no detalla los montos utilizados para su ejecución, es decir, la estructura presupuestal, si tiene ingresos, el presupuesto asignado a cada capítulo y partida. |

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

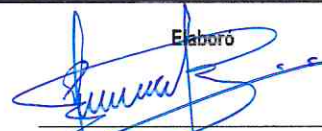
| Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas | |
|---|---|
| Fortalezas | Oportunidades |
| <ul style="list-style-type: none"> - Generan un buen planteamiento del problema. - Hacen de manera oportuna la referencia de la información. - El Pp se encuentra alineado al PMD, ODS y la GDM, lo cual da certeza del seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal. - Mediante el árbol de problemas y de objetivos se identifican las principales actividades que lleva a cabo el programa. | <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el árbol de problemas y de objetivos se identifican las principales actividades que lleva a cabo el programa, sin embargo carece de más redacción y contexto los efectos y fines. - El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos. - Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental. |
| Debilidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta seguir la misma metodología de formulación de indicadores, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades. - Falta esclarecer más la población objetivo y potencial, así como actualizar la información. | <ul style="list-style-type: none"> - Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas. - Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental en la MIR, así como sus fuentes de información, medios de verificación y supuestos. - La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre cuenta con un desfase conforme a lo programado al cerrar el ejercicio. |

| Recomendaciones |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda que al momento de agregar información de referencia, que esta se encuentre en su versión más actualizada. - Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio. - En la Alineación transversal, comprobar bien que se alineen los componentes y actividades correctamente. - Se recomienda que los Programas presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología de Marco Lógico. - Revisar y corroborar que la información que se agrega sea la correcta y la solicitada. - Realizar el adecuado llenado de todos los formatos, verificar que correspondan al año del ejercicio y que la información se visualice de manera completa. - En el caso de la Estructura Analítica, determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades), así como tener en cuenta las metas concluidas en el ejercicio anterior, y que estas no sean más que las metas en el ejercicio actual que se ejecuta el Pp. - Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral. - Es muy importante hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, así como alcanzables. |

| Datos de la instancia evaluadora | |
|---|--|
| Nombre del coordinador de la evaluación: | L.A. Roxana Sánchez Pérez |
| Cargo: | Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos |
| Nombre de la institución: | Secretaría de Planeación y Evaluación |
| Principales colaboradores: | L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez, Auxiliar Administrativo |
| Correo: | eduardo.pres1201@gmail.com |
| Teléfono: | 7711425262 |


| Difusión de la evaluación | |
|--|---|
| Difusión en internet de la evaluación | https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html |

Elaboró



L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

